

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37660** *GAIDI CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.*

D.^a Sagrario Coteño del Reino, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 1494/09, ejecución número 238/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José Exequiel Reyes Sari, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 21/11/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Gaidi Construcciones y Obras, S.L. por importe de 1.561,57 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 21 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110086074-1